

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Lunes 26 de julio de 2010 Pág. 26419

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24892 PRODICONST DE LEVANTE, S.L.

D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 297/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Marco Vinicio Rosero Vinueza contra la empresa Prodiconst de Levante, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Prodiconst de Levante, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 8.514,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056541-1